

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1149 *Anuncio de la Diputación Foral de Bizkaia de adjudicación definitiva del contrato de servicios para la "Recepción, tratamiento y remisión a los medios de comunicación, para su divulgación, de la información relativa a la actividad desarrollada por el Departamento de Obras Públicas".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Foral de Bizkaia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Obras Públicas- Sección Jurídico Administrativa, C/ Ibáñez de Bilbao, n.º 20, 48009 Bilbao.
- c) Número de expediente: 2010/014/061/06.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bizkaia.net/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Recepción, tratamiento y remisión a los medios de comunicación, para su divulgación, de la información relativa a la actividad desarrollada por el Departamento de Obras Públicas.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341000-6.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Boletín Oficial del Estado (BOE), Boletín Oficial de Bizkaia (BOB).
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), 18/06/2010, Boletín Oficial del Estado (BOE) 29/06/2010, Boletín Oficial de Bizkaia (BOB) 24/06/2010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 474.137,96 euros. Importe total: (18% IVA incluido) 559.482,79 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2010.
- b) Contratista: Zosmamedia, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 425.245,53 euros. Importe total: (18% IVA incluido) 501.789,73.

Bilbao, 30 de diciembre de 2010.- Diputada Foral de Obras Públicas, Itziar Garamendi Landa.

ID: A100095642-1

cve: BOE-B-2011-1149